



Instituto Tecnológico de Tuxtla GutiérrezDivisión de Estudios de Posgrado e Investigación

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO AL POSGRADO DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ PERIODO DE INGRESO ENERO – JUNIO 2022

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS Y BIOTECNOLOGÍA

Programa Incluido en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT

Se convoca a las (los) aspirantes que deseen cursar estudios de posgrado de Doctorado en el Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez a participar en el proceso de selección el cual se realizará en línea.

1. ASPIRANTES:

Las(os) aspirantes a ingresar al posgrado deberán contar con el Grado de Maestría y Cédula Profesional, o Acta de Examen de Grado en alguna(s) de la(s) disciplina(s) afín(es).

2. VIGENCIA DEL PROCESO:

Del **07 al 29 de octubre de 2021**, deberá proporcionar sus datos a través del portal web en la dirección https://aspirantes.tuxtla.tecnm.mx

3. COSTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

En la parte inferior de la **solicitud de ficha** se encuentra la referencia bancaria por un importe de \$1000.00 (Mil pesos 00/100 M.N), y el pago lo podrá realizar de las siguientes maneras:

- 1. **Depósito en ventanilla**: imprima la solicitud de ficha y acude al banco **Santander** para realizar su depósito con el *número de referencia* indicado en su solicitud.
- 2. Transferencia bancaria: desde su banca electrónica realice la transferencia con la CLABE INTERBANCARIA: 014100655018814176, banco Santander, a nombre de Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez y EN EL CONCEPTO DEBERÁ ESCRIBIR DE MANERA CORRECTA EL NÚMERO DE REFERENCIA INDICADO EN SU SOLICITUD.

Una vez realizado el depósito, el **RECIBO OFICIAL DE COBRO** se enviará a su correo en 5 días hábiles posteriores al pago.

En caso de contar con comprobante de examen EXANI III vigente (un año), el costo será de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N., contactar a la coordinación).















Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

División de Estudios de Posgrado e Investigación

4. OBTENCIÓN DE FICHA PARA EXAMEN DE SELECCIÓN, REGISTRO CENEVAL Y PASE DE INGRESO:

https://aspirantes.tuxtla.tecnm.mx

- a) Registrarse con un correo personal activo
- b) Registrar los datos personales, socioeconómicos y datos de emergencia
- c) Elegir la convocatoria Posgrado Doctorado en Ciencias de los Alimentos y Biotecnología
- d) Elegir el posgrado de interés
- e) Imprimir la Solicitud de Ficha, en la que encontrarás la referencia de pago
- f) Realizar el depósito
- g) Al tener el recibo oficial de cobro, subirlo al portal de aspirantes junto con una identificación oficial (INE, licencia de conducir, cartilla de servicio militar, credencial de estudiante, pasaporte) en el apartado Identificación Oficial
- h) Descargar la Ficha de Examen de Selección

Enviar la **FICHA PARA EXAMEN DE SELECCIÓN** al correo **dda_tgutierrez@tecnm.mx** para hacer el pre-registro hasta el día 09 de noviembre en la plataforma CENEVAL, incluyendo número de teléfono y correo de contacto.

Para obtener el **PASE DE INGRESO AL EXAMEN CENEVAL** deberá registrarse en el siguiente enlace hasta el día 15 de noviembre, llenar los datos del aspirante e imprimirlo:

http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN:

El envío de los documentos se realizará a través del correo institucional del Departamento de Servicios Escolares veronica.mj@tuxtla.tecnm.mx 05 de octubre al 08 de noviembre para la integración del expediente con copia a la Dra. Sandy Luz Ovando Chacón al correo sandy.oc@tuxtla.tecnm.mx tomando en cuenta las siguientes instrucciones

- El asunto del correo deberá especificar DOCUMENTOS INGRESO A POSGRADO
- Todos los documentos deberán enviarse en un mismo archivo PDF con el nombre completo del aspirante, la resolución deberá ser de 300 dpi, establecer la calidad de las imágenes en alta resolución al exportar el documento en el PDF, en el orden siguiente:

Documentación

- Certificado de estudios de Maestría con promedio mínimo de 80.0 o equivalente.
- Título y/o acta de examen de Maestría y/o cédula de grado de Maestro en Ciencias en un área afín.
- Ensayo de exposición de motivos para ingresar al doctorado en el formato que se indica (<u>formato</u> <u>de ensayo</u>).
- Nombre, correo electrónico y teléfono de tres personas que puedan recomendarlo académicamente (solamente uno podrá ser del programa).
- Curriculum Vitae actualizado con documentos probatorios.















Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

División de Estudios de Posgrado e Investigación

- Propuesta de protocolo de investigación doctoral avalado por un miembro del Claustro Doctoral.
 Los integrantes del Claustro Doctoral y las líneas de Investigación pueden ser consultadas en (<u>CV</u> resumido integrantes del Claustro Doctoral)
 - Solicitar términos de referencia para la elaboración del protocolo al correo sandy.oc@tuxtla.tecnm.mx La propuesta también deberá ser enviada en archivo electrónico en formato pdf y Word al correo de la coordinación (sandy.oc@tuxtla.tecnm.mx).
- Constancia de dominio del inglés vigente con un mínimo de 450 puntos de TOEFL.
- Constancia de examen EXANI III con un puntaje global mínimo de 1000 puntos y antigüedad máxima de dos años "en caso de tener la evidencia de este requisito".
- Recibo oficial de cobro.

No se aceptarán solicitudes incompletas al cierre de la convocatoria.

6. PROCESO DE EVALUACIÓN:

Actividad	Fecha
Aplicación de EXANI III	13 de diciembre de 2021 9:00 - 13:00 h
Examen de conocimientos (Basado en un artículo científico. El artículo será proporcionado por la coordinación tres días previos al examen)	
Defensa oral del protocolo de investigación (tiempo de exposición 20 min)	13 de enero de 2022, a partir de las 9:00 h de acuerdo con la programación y el enlace "a través de la plataforma Microsoft Teams" enviada por la coordinación a los aspirantes que acrediten las dos evaluaciones previas (examen de conocimientos y EXANI III).
Entrevista frente al Comité de evaluación	14 de enero de 2022
Resultados https://tuxtla.tecnm.mx	20 de enero de 2022

ASPIRANTES EXTRANJEROS:

Además de los documentos solicitados en el apartado 5, presentar:

Original y copia del Título de Maestría y Certificado de estudios (Los documentos expedidos en el extranjero deberán contar con la revalidación del gobierno mexicano).

Original y copia del documento migratorio que acredite su estancia en el país.















Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

División de Estudios de Posgrado e Investigación

Para facilitar sus trámites migratorios previos al ingreso, podrá aplicar al proceso en línea todo el año, contactando a la Coordinadora del Programa de Posgrado correspondiente. Se debe considerar realizar los trámites con cuatro meses de anticipación al inicio del semestre a ingresar.

En caso de ser admitidos, con la carta de aceptación del programa deberán tramitar el documento migratorio que acredite su estancia en México, para lo cual deberán solicitar desde su país de origen el tipo de VISA RESIDENTE TEMPORAL ESTUDIANTE y a partir de su llegada al país tienen 180 días para efectuar el trámite ante el Instituto Nacional de Migración (INM).

NOTA: Se aclara que el sustentante que incurra en inasistencia el día de la aplicación del examen no le será reembolsado la cuota depositada, ni será válido el pago para exámenes posteriores.

Para mayores informes:

<u>Dra. Sandy Luz Ovando Chacón</u> Coordinadora del Doctorado en Ciencias de los Alimentos y Biotecnología

sandy.oc@tuxtla.tecnm.mx https://www.tuxtla.tecnm.mx/dcab/

División de Estudios de Posgrado e Investigación

Tels. (961) 61 5 03 80 Ext. 304 depi_tgutierrez@tecnm.mx

Depto. de Desarrollo Académico

(961) 346 0992, 264 2365 Horario de atención: 11:30 – 15:00 horas de lunes a viernes dda tgutierrez@tecnm.mx









